

## Bases de Convocatoria

### Reto de innovación: “Moving Forward: Desafía el Futuro de la Movilidad Sostenible”

El Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera del Tecnológico de Monterrey y The Next Decade (en adelante **LOS ORGANIZADORES**), han propuesto el Reto de innovación Moving Forward: Desafía el Futuro de la Movilidad Sostenible (en adelante **EL RETO**) cuyo objetivo es que sus participantes registren iniciativas que solucionen el ámbito de la movilidad, ya sea en todo México o específicamente en la ciudad de Querétaro.

**OBJETIVO:** Registrar soluciones innovadoras y efectivas que aborden los desafíos actuales de la movilidad en México o específicamente en la ciudad de Querétaro que tienen un impacto directo en la movilidad y la calidad de vida de las comunidades.

**PARTICIPACIÓN:** En el reto podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los participantes y/ o startups deben contar con presencia de algún representante en México.
- Los participantes deben tener más de 18 años.

Los participantes no podrán inscribir proyectos que sean relacionados a giros prohibidos de acuerdo a esta convocatoria como: sexo, pornografía, actividades criminales, juegos de azar, apuestas, entretenimiento para adultos, casinos, cualquier tipo de transacción que infrinja leyes locales o nacionales.

**TEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN:** La participación y el contenido de las propuestas es libre, sin embargo, éste deberá estar alineado con el objetivo del **RETO** y las especificaciones entregadas por los **ORGANIZADORES** desde el momento de la inscripción.

**INSCRIPCIÓN:** Los participantes podrán inscribirse hasta el **29 de marzo de 2024**<sup>1</sup> a las 11:59 p.m., a través del siguiente enlace: [www.thenextdecade.com](http://www.thenextdecade.com). Es obligatorio que todos los participantes envíen el formulario de inscripción completamente llenado. La inscripción al reto es gratuita para los participantes.

**DINÁMICA DEL RETO:** El reto estará compuesto por tres (3) etapas, así:

1. Convocatoria: 4 marzo<sup>1</sup> - 29 de marzo<sup>1</sup> de 2024.
  2. Selección de finalistas 30 de marzo<sup>1</sup> - 9 de Abril<sup>1</sup> de 2024. El 10 de Abril contactaremos a las 5 propuestas ganadoras.
  3. Evento “The Next Decade: Moving Forward”. El día 18 de abril del 2024<sup>1</sup> en Querétaro (en caso de resultar seleccionado) donde conectarán con líderes del ecosistema de movilidad en la región.
- **Etapas:**
- **Etapas 1:** En esta etapa los participantes se inscribirán en la plataforma The Next decade y llenarán la información solicitada sobre su solución:

---

<sup>1</sup> Esta fecha podrá ser modificada a consideración de **LOS ORGANIZADORES**.

Las propuestas deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Registrarse en la plataforma y descargar la plantilla de inscripción disponible en la sección de anexos.
- Llenar completamente la plantilla de inscripción
- Subir a la plataforma la plantilla de inscripción.

Para participar en el reto es requisito indispensable enviar el formulario completamente cargado a más tardar el día **29 de marzo 2024**<sup>1</sup> hasta las 11:59 pm, fecha de cierre de las inscripciones. Algunos de los requisitos serán validados una vez se realice la selección de los cinco (5) finalistas después de la fecha mencionada, a través de la solicitud de certificaciones o copias de los documentos requeridos o especificados en este documento.

- **Etapa 2: LOS ORGANIZADORES** realizarán el análisis de las propuestas enviadas y realizarán una preselección de los participantes con los puntajes más altos acorde al cumplimiento de los requisitos habilitantes y la calidad de la propuesta presentada. Posteriormente, notificará y guiará al jurado evaluador, conformado por integrantes de la academia y el Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera del Tecnológico de Monterrey para que evalúen y seleccionen a los cinco (5) finalistas.

Los participantes seleccionados como finalistas serán notificados el día **10 de abril de 2024**<sup>2</sup>. serán notificados por correo por parte de **LOS ORGANIZADORES** sobre los resultados. Tendrán máximo dos (2) días hábiles para confirmar su participación en el evento, de lo contrario **LOS ORGANIZADORES** podrán seleccionar otro equipo.

- **Etapa 3: En el evento presencial** “The Next Decade: Moving Forward” el **18 de abril del 2024**<sup>2</sup> los participantes podrán asistir al “Match Estratégico” donde se conectarán con empresas y/ o aliados del ecosistema que buscan soluciones a las verticales planteadas en el brief del reto.

Tendrán la oportunidad de presentar su pitch en el marco del Demo Day ante posibles inversionistas, aliados, clientes y ante entidades del ecosistema de gran nivel.

**JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** El jurado estará compuesto por un equipo de aliados del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera del Tecnológico de Monterrey e integrantes de la academia.

El jurado evaluará los siguientes criterios:

- a) **Nivel de novedad de la propuesta:** En este criterio se evalúa si la solución presentada ofrece ideas creativas o soluciones originales e innovadoras para resolver la problemática o alguna de las verticales mencionadas.
- b) **Resolución del reto planteado:** Este criterio evalúa cómo la solución resuelve de manera efectiva y clara la problemática o las verticales mencionadas y cómo genera un impacto positivo en la movilidad sostenible.
- c) **Nivel de madurez de la solución/proyecto:** En este criterio se analiza si la propuesta se encuentra en una etapa de Mínimo Producto Viable. Si está lista para salir al mercado a ser probada en su contexto real o si ya se encuentra en funcionamiento en el mercado.

---

<sup>2</sup> Esta fecha podrá ser modificada a consideración de **LOS ORGANIZADORES**.

- d) **Viabilidad de la propuesta:** Este criterio analiza si la solución es realista y tiene la posibilidad de ser implementada en el corto plazo. Se evalúan la existencia de alguno de los siguientes componentes: el tiempo de ejecución, capacidad del equipo y los recursos necesarios para llevarla a cabo.
- e) **Factibilidad:** En este criterio se evalúa si la solución es viable para el mercado objetivo o si tiene una probabilidad de ser sostenible en el tiempo. Se analiza si la solución plantea o cuenta con un presupuesto definido o una estimación de los recursos necesarios para su ejecución.
- f) **Escalabilidad:** En este criterio se analiza si la solución tiene la capacidad para expandirse a nuevos mercados o tiene la capacidad de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado. Se evalúan componentes como la existencia de un plan de negocio o un plan estratégico para su implementación en un periodo de tiempo.
- g) **Apertura a vincular diferentes actores:** En este criterio se analiza si la solución tiene el potencial para establecer conexiones o alianzas con diferentes actores del ecosistema como empresas, industrias u organizaciones, etc. para robustecer y mejorar su propuesta de valor.

El jurado asignará una calificación a los criterios antes mencionados para calcular el puntaje final de cada iniciativa registrada. En caso de que alguna propuesta ganadora no responda al llamado el día 10 de Abril, se transfiere el beneficio al ganador del 6to lugar y así sucesivamente.

El jurado seleccionará las **cinco (5) propuestas ganadoras** de conformidad con los términos y criterios expuestos en este documento. La decisión del jurado es inapelable.

El comité organizador se reserva el derecho de eliminación de cualquier equipo en caso de detectar cualquier irregularidad, antes o durante la competencia. Para el proceso de registro de proyectos, se deberán llenar de forma completa y con datos reales el formulario de registro dentro de la plataforma.

**INCENTIVOS:** Las cinco (5) propuestas ganadoras tendrán los siguientes beneficios:

- a) Acceder a la **vivencia The Next Decade presencialmente en Querétaro** el día 18 de Abril de 2024. Se cubrirá un vuelo ida y vuelta clase turista, traslado del hotel al lugar del evento, tres comidas al día para un (1) líder o representante de cada proyecto sin excepción alguna, esto con la finalidad de mantener en igualdad de condiciones a todos los proyectos participantes. Si otra persona del equipo desea asistir al evento, deberá asumir los gastos por cuenta propia.
- b) Oportunidad para conectar con empresas que buscan soluciones a las verticales mencionadas en la convocatoria, donde podrán compartir su negocio con otros y crear contactos de valor.
- c) Presentar pitch en Demo Day de **forma presencial** en el marco de Venture Café, con la posibilidad de conectar con inversionistas.

- d) Pertenecer a la comunidad The Next Decade (TND), donde podrás acceder a futuros retos de innovación y conectar con talento por medio de una red de expertos especializados en diferentes áreas para robustecer tu compañía .
- e) \* Para no excluir a participantes / startups internacionales, los viáticos sólo aplican a un representante dentro del territorio nacional. Si alguna startup internacional quisiera participar tendría que comprometerse a asistir presencialmente en el evento y cubrir sus vuelos. Los organizadores cubrirán hospedaje y tres comidas al día.

**OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:**

1. En caso de ser seleccionado, el líder del proyecto deberá tener disponibilidad de viajar a la ciudad de Querétaro en las fechas estipuladas.
2. Las personas inscritas que por cualquier razón no puedan continuar en el reto, deberán comunicar su baja al equipo de The Next Decade para que tome las medidas oportunas.
3. Todos los proyectos participantes deben ejecutar sus soluciones en México, y deberán estar basados en la situación actual de la problemática en el país, con el compromiso de generar los beneficios ambientales, económicos y sociales de sus desarrollos para la sociedad mexicana.

**DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

El participante como titular de los derechos patrimoniales de la propuesta estratégica de innovación presentada en el marco del Reto, con la aceptación de estos términos y condiciones, NO cede, NO licencia y NO traspasa los derechos patrimoniales de los productos y servicios presentados.

**CAMBIOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

El comité organizador del programa podrá modificar este documento cuantas veces sea necesario, ya sea para aclarar o ampliar los términos y condiciones contenidos en el mismo o para perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general.